

Plenario ordinario del 30 de enero de 2024

Estando presentes 25 militantes e inscritos de Podemos Leganés, reunidos en la Sala de Juntas del José Saramago, siendo las 18,10 horas damos inicio al plenario.

Orden del día:

1. Aprobación de actas
2. Nota de prensa
3. Mociones para el pleno municipal de febrero, propuesta de ruegos y preguntas.
4. Propuesta de mociones, ruegos y preguntas para el pleno municipal de marzo.
5. Varios

Desarrollo de la reunión:

1. Actas: Se aprueban las actas presentadas de los días 10 de abril, 19 de abril, 8 de junio, 16 de noviembre, 1ro. de diciembre, del 2023, y 10 de enero de 2024. Con 22 votos a favor y 2 abstenciones.

2. Situación del cargo de auxiliar del GM: sobre los hechos de que la Concejala ha hecho la sustitución de Carolina por Luigi sin consultar ni con el CCM ni con el plenario y lo ha hecho público. Tenemos que evaluar la situación porque ya ha pasado a prensa. Solicitan que se le señale a la concejala que tiene que trabajar con el Círculo, con los militantes, de acuerdo a los documentos orgánicos.

- Se dan intervenciones en relación a la actuación de la concejala, inasistencia a plenarios, falta de compromiso con la militancia, malas decisiones, etc.
- Se propone esperar a que entre la nueva dirección autonómica, mientras seguimos haciendo política desde nuestra sede.
- Se solicita pedir a la concejala de Podemos que venga a un Plenario a dar explicaciones.
- Plantean exigir una rectificación, llamando la atención a quienes no asisten a los plenarios ni asambleas.
- Una compañera solicita que conste en actas que ella solicita la reprobación de los encargados de Organización, Comunicación y de la concejala electa.
- Después de mucho debate y corrigiendo el documento inicial, se pone la resolución presentada por la Portavoz a votación, quedando aprobada con 21 votos a favor, 2 abstenciones y 2 personas que deciden no votar. Encargando al CCM presente, se lo hagan llegar a la concejala. Se pone al final, como anexo, el documento aprobado por mayoría.

3. Nota de prensa y posible moción de deportes presentada por Marifé que asistió en nombre del GM a la Comisión de Deportes del Ayuntamiento, señalando la necesidad de que tod@s tengan acceso, sin problemas informáticos, a todas las ofertas deportivas. También se pide la finalización del centro cívico Leganés norte, trabajar sobre las aceras de dos metros de ancho como mínimo (aunque es un punto a discutir), calle de plataforma única, plan de arbolado, punto violeta en cada edificio público, seguridad vial sobre los

- comités de empresas de autobuses (hablar), resolver los problemas con la C5, reactivar lo de la Plataforma de la Sanidad, reiniciar conversaciones con las entidades sociales. También se señala la necesidad de una intermediación en los problemas de la Empresa Martín, que da servicio a Leganés.
4. Mociones para el Pleno Municipal de febrero, ruegos y preguntas. Al no estar la concejala no se puede dar la información.
 5. Propuesta de mociones, ruegos y preguntas para marzo. Las propuestas están dadas en el punto 3.
 6. Varios. Se propone participar en las mesas de recogida de reclamaciones de la Sanidad Pública.
- Siendo las 20,15 horas se da por finalizado el Plenario.

Texto del documento aprobado el día de hoy por el Plenario de Podemos Leganés.

RESOLUCIÓN DEL PLENARIO DEL CÍRCULO DE LEGANÉS 30 de enero de 2024

El Círculo de Podemos Leganés ha tenido conocimiento del cese del auxiliar administrativo del Grupo Municipal (afiliada a Podemos) y de nuevo nombramiento por parte de la Portavoz del del Grupo Municipal del Ayuntamiento de Leganés, a fecha 29 de enero de 2024.

Tanto la Portavoz del Grupo Municipal como el nuevo nombrado auxiliar administrativo son integrantes del Consejo Coordinador Municipal de Podemos Leganés, y han obviado informar y someter a debate dicha decisión tanto al propio Consejo como al Plenario del Círculo.

El Círculo de Leganés, reunido en Plenario, considera que las decisiones sobre el grupo municipal deben adoptarse de acuerdo con el Círculo, debatiendo, buscando consensos y finalmente llegando a acuerdos sobre el mismo, en el que tienen derecho a participar todas, todos y todes l@s militantes de Podemos Leganés por ser el máximo órgano de decisión en nuestro municipio, a tenor de los artículos 52 y 53 de los Estatutos y documento organizativo de Podemos vigentes.

Por todo ello el Plenario del Círculo de Podemos Leganés acuerda:

- 1.- Rechazar la decisión que la Portavoz del Grupo Municipal ha hecho llegar a la organización por el cese y el nuevo nombramiento de auxiliar del grupo municipal.
- 2.- Instar a la Portavoz del Grupo Municipal a revocar el nuevo nombramiento de auxiliar administrativo y trasladar dicho debate y propuesta al Plenario del Círculo.
- 3.- Delegar al CCM presente, comunicar sobre esta resolución a la concejala de Podemos Leganés, Alba Pulido, que no ha estado presente en este Plenario.

APROBADO POR EL PLENARIO DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2024, REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS DEL CC. JOSÉ SARAMAGO